

"2023, como año del Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente"

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL. NO. DE OF.: 0150/2023

ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 06 de octubre de 2023

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ UNIDADA DE TRANSPARENCIA MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente informo que no se cuenta con *personal jubilado o pensionado* por parte de la Presidencia Municipal, en lo referente al tercer trimestre que es de julio-septiembre del año 2023. El *listado de jubilados y pensionados*, es generado y publicado por el IMSS como parte de las prestaciones de Ley que deriven del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley del Seguro Social, toda vez que la Presidencia Municipal de Monte Escobedo, no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

RESIDENCIA MUNICIPALIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

c.c.p.- Archivo. L'ESS/mmmc MONTE ESCOREDO, ZA